

Santiago, 20 de abril de 2021
Carta N° 139 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señor Presidente:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("**CCAF Los Andes**"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 20 de abril de 2021, CCAF Los Andes efectuó la colocación de la serie de bonos corporativos CAJAU0321, con cargo a la línea de bonos a 10 años inscrita bajo el N°1.027 en el Registro de Valores con fecha 19 de junio de 2020, por una suma total de \$60.000.000.000.-, con vencimiento el día 01 de septiembre de 2024.

Se trata de una colocación a 3 años, con una tasa de interés fiscal de 2,71% anual.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

p.p. Nelson Rojas Mena
Gerente General